



Libertad y Orden

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Decreto Número 0003329 de

8 SEP 2010

Por el cual se realiza un nombramiento en la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política en concordancia con el artículo 114 del Decreto 1950 de 1973,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nómbrase con carácter ordinario al doctor **JUAN RICARDO ORTEGA LOPEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.412.607, en el cargo de Director General Código 510 Grado 07 de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C.

8 SEP 2010

JUAN CARLOS ECHEVERRY GARZÓN
Ministro de Hacienda y Crédito Público